

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal



Retiro, 23 de diciembre del 2024.

DECRETO EXENTO N° 3.196,

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la Ley N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso, presentada por Don: Emilio Maureira Pereira, con domicilio en Huaso Chileno Villa Los Naranjos - Retiro.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para arreglo de baños del casino.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : EMILIO MAUREIRA PEREIRA  
RUT : 12.207.071-9  
DOMICILIO : Sector Huaso Chileno Villa Los Naranjos- Retiro

| ACTIVIDAD             | DIA                              | HORARIO            |
|-----------------------|----------------------------------|--------------------|
| Carreras a la Chilena | Viernes 27 de diciembre del 2024 | 15:30 a 21:30 Hrs. |

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para arreglo de baños del casino  
SECTOR : Bernardo O'Higgins Hacienda Retiro  
LUGAR : Complejo Hípico los acacios

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Emilio Maureira Pereira**, exclusivamente en recinto habilitado (casino), durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.



RRP/AIM/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. /